

Señor Alcalde Metropolitano de Quito, General Paco Moncayo.

Permítame agradecerle en nombre de mis compañeros y compañeras, quienes hemos sido declarados huéspedes ilustres de esta bella y acogedora ciudad de Quito, que nos ha abierto sus puertas con calor y amistad. Este gesto con el que usted nos ha distinguido el día de hoy, día en que también se celebra la fiesta de Bolívar, al conmemorarse un aniversario más del natalicio del libertador Simón Bolívar, es una muestra más de la amistad recibida de los hermanos ecuatorianos.

No es sino la amistad con el señor Presidente de la Corte y su gentileza la que explican el por qué me encuentro dirigiéndoles la palabra, para usted mi viejo amigo Armando, mi sincera gratitud.

Marcado honor se nos hace, al declararnos huéspedes de honor de esta Monumental Ciudad de Quito, Patrimonio cultural de la humanidad (así declarada por la UNESCO en 1977). Ciudad que nos invita y nos seduce a recorrerla caminando, para así poder conocer sus claustros, conventos, iglesias, edificios civiles y viejas casas solariegas. Revivimos así la época colonial y el devenir del tiempo por el que ha transitado la historia de nuestra América indiana, y nos transportamos a la época en que se construía la ecuatorianidad.

Quito, ciudad amante de la libertad, la que recuerda a Eugenio Espejo, Manuela Cañizares, los Quiroga, quienes prendieron la antorcha de la libertad, antorcha que luego encendería a toda América, Ciudad en donde el 10 de agosto de 1809 se dio el primer grito de independencia, gesta que le mereció el sin par calificativo de luz de América.

Gracias señor Alcalde, por permitirnos admirar la obra de Caspicara , Pampite y Legarda, escultores e imagineros de la Colonia Quiteña, en quienes admiramos el talento del pueblo ecuatoriano.

La Compañía de Jesús, San Francisco, Santo Domingo, la Catedral, lugares que en mi anterior visita a esta su patria, pude conocer gracias a su bondad, al poner a disposición de nuestro grupo guías conocedoras de esos bellos lugares, que huelen a siglos y son testimonio de un pueblo, el pueblo ecuatoriano que ha fijado su identidad en esta colonial Quito, ciudad que habla bien de su pasado y que nos marca la pauta a considerar para pensar en un mejor mañana para el pueblo hispanoamericano.

Bajo el manto de la Inmaculada Concepción de Legarda, levantada en “El Panecillo” Mirador de Quito, hemos trabajado ayer y hoy y lo haremos mañana también, en procura de establecer cuál es la justicia que merecen los pueblos que nos ubicamos al Sur del Río Bravo y en el Mar Caribe.

Hemos analizado cómo la independencia del juzgador se puede constituir en una garantía ciudadana, para que nosotros los jueces nos constituyamos en el medio que las personas tienen a su alcance para hacer respetar sus derechos, aún frente a los otros Órganos del Estado. Cómo la imparcialidad del juzgador todavía tiene retos en la judicatura latinoamericana, al verse amenazada por la acción de la jerarquía del propio Poder Judicial y de los otros Poderes del Estado.

Es cierto que hemos estado preocupados, los judiciales del continente, por mejorar el servicio público bajo nuestra responsabilidad. En los años 60 se conocieron las ideas de quienes criticaban la acción de los jueces y señalaron los principios que debían aplicarse para hacer de los Poderes Judiciales órganos en quien confiar, de los que podía recibirse una respuesta pronta a los conflictos sociales que les son planteados, nacen así los primeros esfuerzos para esta reforma judicial que ahora toma mayor fuerza y compromiso. Fue la justicia penal la que primero ocupó la atención, hoy tenemos en casi todo el continente procedimientos remozados, sustitutos del viejo proceso inquisitivo que nos heredó la Corona española. Debemos hacer mayores esfuerzos para sustituir las viejas organizaciones de los despachos judiciales, y adaptarlas al servicio público de la

administración de justicia, a las necesidades que les demanda la época actual, de comida rápida y soluciones inmediatas, de informática e internet, de globalización y desarrollo.

La reforma procesal penal dejó al descubierto las falencias que tiene la organización judicial, ahora ponemos nuestra atención en las formas a aplicar para lograr una mayor eficiencia y eficacia de las Cortes, Tribunales y Juzgados en que distribuimos la jurisdicción y competencia.

Hispanoamérica sigue contando con el compromiso de nosotros los jueces de trabajar por un mejor mañana en sus administraciones de justicia. En ese compromiso también participa la Madre Patria, el Reino de España, quien ha sido pródiga en recursos e ideas para llevar adelante la empresa en que estamos -no es otra la justificación que explica el por qué miembros del Consejo General del Poder Judicial nos han acompañado en esta Tercera Conferencia Regional sobre Justicia y Desarrollo en América Latina y el Caribe en muchas otras actividades que realizamos con el mismo fin, buscando nuevas soluciones a los viejos problemas. Cómo arreglar el avión en pleno vuelo, según lo expresara Adán Arnulfo Arjona, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Panamá.

La gerencia, gestión y organización judicial; el acceso a la justicia, la participación de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones, el papel de la cooperación internacional en el desarrollo del programa de mejoramiento y cuál debe ser la agenda futura de la reforma judicial, han sido los temas de nuestra atención y análisis. Con gran sentido de responsabilidad, estamos seguros de que sabremos encontrar las soluciones que merece nuestra justicia. Justicia que pretendemos sea visualizada como un servicio público de calidad, a la que le pondremos rostro humano, para que se tome conciencia de su constante preocupación por los hombres y mujeres que justifican su existencia y la dedicación de importantes recursos humanos y materiales con que ha sido dotada por nuestros estados.

El apoyo incondicional del Banco Interamericano de Desarrollo, el esfuerzo de sus personeros, hacen posible no solo este encuentro sino la viabilidad de los procesos de reforma judicial, que deben contar con un buen financiamiento, así como del pensamiento de profesionales y expertos que se involucren en la investigación que demanda una responsable modificación a la forma en que la justicia se administra, para ellos nuestra sincera gratitud.

Señores Presidentes y Presidentas de Cortes Supremas de Justicia
Señor Alcalde.

Compañeros Judiciales de Iberoamérica.

Representantes de la Sociedad Civil que han participado en esta Conferencia.

Personeros del Banco Interamericano de Desarrollo.

Amigos y Amigas.

Muchas gracias